

NOTA INFORMATIVA

Se ha publicado en el Boletín Oficial del Estado de 31 de mayo de 2022 la Resolución de la Subsecretaría de 24 de mayo, por la que se convoca concurso específico para la provisión de puestos de trabajo en el Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.

RESOLUCIÓN

La Resolución se puede consultar en el siguiente enlace:

https://www.boe.es/boe/dias/2022/05/31/pdfs/BOE-A-2022-8858.pdf

BASES

Las bases por las que se rige la convocatoria se pueden consultar en el siguiente enlace:

https://www.mitma.es/recursos_mfom/paginabasica/recursos/bases_consolidadas_c.especifico_04022020.pdf

PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES

La fecha de finalización del plazo de presentación de solicitudes será el 21 de junio.

Las solicitudes se presentarán a través del Autoservicio de Recursos Humanos de la página de Funciona https://www.funciona.es/public/funciona/

Recursos Humanos- Mis Servicios de RRHH (SIGP)- Autoservicio de Recursos Humanos- Concurso méritos- **Solicitud de concurso méritos**.

En el mismo espacio se puede acceder al **manual de usuario** de concursos de méritos y a una guía rápida de usuario de portal de concursos:

https://www.funciona.es/public/funcionaSIGP/documentacion/ManUsuario/Concurso-de-M-ritos-.html

En caso de no tener acceso al portal Funciona, deberán comunicarlo por correo electrónico a la cuenta de correo: concursos.sgrh@mitma.es indicando en el asunto del mensaje "Solicitud FE1/22" y proporcionando un número de teléfono de contacto.

P° de la Castellana, N° 67 2807 | Madrid



CERTIFICADO DE MÉRITOS

Para que puedan ser valorados los **méritos generales** deberá solicitarse el <u>certificado</u> <u>de méritos (Anexo II)</u> expedido por el órgano competente en materia de gestión de personal, de conformidad con lo establecido en la base quinta de la convocatoria.

CERTIFICADO DE FUNCIONES

Para que puedan ser valorados los **méritos específicos** deberá presentarse un certificado de las funciones desempeñadas expedido por el responsable de la unidad, tal como establece la base quinta.2 de la convocatoria.

DUDAS O INCIDENCIAS

- * Si son relativas a la convocatoria, o a la solicitud de los puestos, diríjase a la cuenta de correo: concursos.sgrh@mitma.es
- * Para cualquier cuestión relacionada con el Portal Funciona o los Espacios Funciona, puede contactar a través del formulario de incidencias que se encuentra en su web: https://www.funciona.es/public/funciona/contacto.html
- * Para otras incidencias póngase en contacto con su CAU.